ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº *18/2015*

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 ID. Nº 295.715

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

Fecha: 22 de junio de 2015

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 300/2015, de fecha 25 de mayo de 2015, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando integrando de la siguiente forma:

Dra. Fanny Elda Barboza Casco	-	**Representante Dirección Forense Especializada**
Abog. Derlis Daniel Duarte Barrios	-	**Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos**
Func. Alexis Félix Bogado Vera	-	**Representante de la Dirección de Administración y Finanzas**
Miguel Ángel Riveros Castiñeira	-	**Representante de la Dirección de Administración y Finanzas**

2. APERTURA FISICA DE LOS SOBRES

En fecha 29 de mayo de 2015, se realizó el proceso de Apertura de Ofertas, presentándose a participar la Empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

El precio presentado fue el siguiente:

Nro. Orden	OFERENTE	PRECIO (Gs.)	Póliza Nº	Monto de la Póliza (Gs)	Vigencia
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	218.658.000	007.1508.033434/000	15.000.000	160 Días

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1 Documentación Legal

Descripción de la Documentación Solicitada	CHACO INTERNACIONAL S.A.	
ANEXO I	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% (sustancial)	✓	
C) Documentos legales Personas Jurídicas.		
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
2) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
3) Fotocopia simple de cédula de identidad y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*	✓	
4) Declaración jurada del Art. 40	✓	
5) Declaración Jurada Niños y Adolecentes	✓	
6) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
7) Balances Generales de los tres últimos años (2011, 2012, 2014)		
8) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

3.2 Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	CHACO INTERNACIONAL S.A.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014	4,70
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2012, 2013 y 2014	0,27
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2012, 2013 y 2014	0,39

3.3 Experiencia y Capacidad de Técnica

Descripción de la Documentación Solicitada	CHACO INTERNACIONAL S.A.
a. Experiencia del fabricante en la provisión de servicio de mantenimiento y reparación de equipos de laboratorios, el oferente deberá presentar con su oferta fotocopias de facturas, comprobantes legales de ventas, contratos y/o certificados de conformidad, que acrediten ser prestadora de los servicios mencionados. La experiencia deberá ser de los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014) mínimo una provisión/servicio por cada año.	Cumple
b. Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en la sección III del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
c. Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
d. Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
e. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas presentadas para la provisión del servicio de mantenimiento de los equipos de laboratorios presentado por la Empresa ***CHACO INTERNACIONAL S.A.***, cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. EVALUACION ECONÓMICA

La oferta presentada por la Empresa ***CHACO INTERNACIONAL S.A.*** fue de **Gs. 218.658.000 (Guaraníes Doscientos dieciocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil).**

Que, la presente contratación se realiza bajo la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos, por lo que la adjudicación deberá realizarse por el monto máximo disponible que es de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones) según CDP Nº 1202/15 del 20/04/2015.

6. **ANALISIS Y EVALUACION FINAL**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, ***la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., cuenta con la solvencia legal, financiera y técnica, para cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.***

7. **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según **Resolución N° 300/2015, de fecha 25/05/2015,** habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, ***RECOMIENDA*** a la Máxima Autoridad lo siguiente:

ADJUDICAR el llamado a Licitación por **Concurso de Ofertas N° 02/2015 (Id. 295.175) "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO*"**, a la **Empresa *CHACO INTERNACIONAL SA*, por un monto mínimo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones) y un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento ochenta millones)**, conforme a los Cuadros de Precios Adjudicados (Anexo B-02-09).----------

Dra. Fanny Elda Barboza Casco
Miembro Comité CEO

Abog. Derlis Daniel Duarte Barrios
Miembro Comité CEO

Func. Alexis Felix Bogado Vera
Miembro Comité CEO

Miguel Angel Riveros Castiñeira
Miembro Comité CEO